



COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL  
DEL ESTADO DE SINALOA

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DE CESAVESIN, UBICADA EN AVENIDA LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN No. 2874, COLONIA BACHIGUALATO, CÓDIGO POSTAL 80140, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SE DIO INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPNP-FED-016-2019, (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA ADQUISICIÓN DE: "SULFOXAFLOR, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS) Y SPIROTETRAMAT"; DONDE SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y EMPRESAS PARTICIPANTES, LEVANTÁNDOSE PARA EL EFECTO LA PRESENTE ACTA. -----

POR LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y EMPRESAS PARTICIPANTES.

**POR EL COMITÉ:** EL ING. ALBERTO VALLE CONTRERAS, GERENTE TÉCNICO, LIC. ANDRÉS CASTRO ROJO, COORDINADOR ADMINISTRATIVO; COMO ASESOR: DE LA CAMPAÑA: CONTRA EL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO, ING. HUGO ENRIQUE ARROYO VEGA, COMO ASESOR: DE LA CAMPAÑA: PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS, ING. ÁLVARO ORTIZ OSUNA, COMO ASESOR DE LA CAMPAÑA: COCHINILLA ROSADA, QFB. DIEGO RODOLFO VALENZUELA INZUNZA.

**POR EL SENASICA,** ING. ROEL GARCÍA HEREDIA, REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA DE SINALOA.

PRESIDE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, ING. ROEL GARCÍA HEREDIA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIO Y ACUÍCOLA DE SINALOA, EN USO DE LA PALABRA HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL PRESENTE ACTO, QUE LAS PERSONAS AUSENTES SE DAN POR ENTERADAS DE LOS HECHOS QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA QUE EL CASO NOS OCUPA, TODA VEZ QUE LA CONVOCATORIA PARA EL EFECTO, SEÑALAN CLARAMENTE EL LUGAR, HORA Y FECHA DEL EVENTO.

SE HACE CONSTAR QUE SI SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS: AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V. Y AGROCERTIMUNDO, S.A. DE C.V. EN TIEMPO Y FORMA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, POR LO CUAL SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, FIRMANDO LOS ASISTENTES AL ACTO.

ACTO SEGUIDO EL ING. ROEL GARCÍA HEREDIA, NOTIFICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN , APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 09:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE CESAVESIN, DONDE PRESENTARÁN SU DOCUMENTACIÓN, PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONA FÍSICA Y/O MORAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA, PARA SU REVISIÓN, REITERÁNDOLES A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES LA OBSERVANCIA CABAL A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN QUE ASENTAR, LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA SE FIRMA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2019, SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA COPIA DE ESTA ACTA A LOS PARTICIPANTES, CONSTE.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA

ING. ALBERTO VALLE CONTRERAS  
GERENTE TÉCNICO

LIC. ANDRÉS CASTRO ROJO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

*Diego Rodolfo Valenzuela Inzunza*



COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL  
DEL ESTADO DE SINALOA

ASESORES

**ING. HUGO ENRIQUE AROYO VEGA**  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA CONTRA EL  
PULGÓN AMARILLO DEL SORGO

**ING. ÁLVARO ORTIZ OSUNA**  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS

**QFB. DIEGO RODOLFO VALENZUELA INZUNZA**  
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA COCHINILLA ROSADA

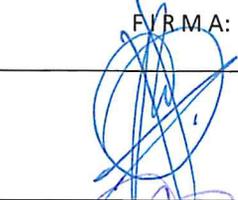
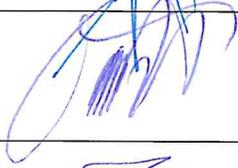
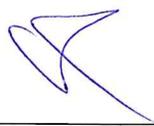
**POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

**ING. ROEL GARCÍA HEREDIA**  
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE SINALOA



COMITÉ ESTATAL  
 DE SANIDAD VEGETAL  
 DEL ESTADO DE SINALOA

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LPNP-FED-016-2019, (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA ADQUISICIÓN DE: "SULFOXAFLOL, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS) Y SPIROTETRAMAT"

NOMBRE:	EMPRESA:	FIRMA:
Roel Garcia Heredia.	SENASICA	
Andrés Castro Rojas	SENASICA	
ALVARO ORTIZ OSUNA	CESAVESIN	
Diego R. Valenzuela Inzunza	CESAVESIN	Diego R. Valenzuela Inzunza
Alberto Valle C.	CESAVESIN	
Hugo Enrique Arroyo Vega	CESAVESIN	Enrique Arroyo V.



ANEXO

**RESPUESTA A LA PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LA EMPRESA: AGRO TÉCNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**

EN RELACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP-FED-016-2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA ADQUISICIÓN DE: "SULFOXAFLO, JABON AGRICOLA (SALES POTÁSICAS DE ACIDOS GRASOS) Y SPIROTETRAMAT". SE FORMULAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

- No. 1. EN LA PAGINA 10 INCISO h) PRESENTAR 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJAS MEMBRETADAS, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES. **PREGUNTA DE QUIEN TENDRÁN QUE SER ESTAS 3 CARTAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS SERÁ NECESARIO ANEXAR CONTRATOS O FACTURAS BORRANDO PRECIOS.**

**RESPUESTA:**

**PARTIDA 1:** UNA DEBERÁ SER DE UN PRODUCTOR DE SORGO, OTRA DE CUALQUIER COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL Y LA OTRA DE UNA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL Y DEBERÁ INCLUIR NÚMERO TELEFÓNICO, DIRECCIÓN Y DEBERÁ SER FIRMA AUTOGRAFA NO MENOR A 15 DIAS DE ANTIGUEDAD A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA Y DEBERÁ SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LOS ORGANISMOS (PRESIDENTE).

**PARTIDA 2:** UNA DEBERÁ SER DE UN PRODUCTOR DE CÍTRICOS, OTRA DE CUALQUIER COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL Y LA OTRA DE UNA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL, DEBERÁ INCLUIR NÚMERO TELEFÓNICO, DIRECCIÓN Y DEBERÁ SER FIRMA AUTOGRAFA NO MENOR A 15 DIAS DE ANTIGUEDAD A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁ SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LOS ORGANISMOS (PRESIDENTE).

**PARTIDA 3:** UNA DE UN COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL Y LAS OTRAS DE UNA JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DEBERÁ INCLUIR NÚMERO TELEFÓNICO, DIRECCIÓN Y DEBERÁ SER FIRMA AUTOGRAFA NO MENOR A 15 DIAS DE ANTIGUEDAD A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA, DEBERÁ SER FIRMADA POR EL TITULAR DE LOS ORGANISMOS (PRESIDENTE). TODAS LAS CARTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN ORIGINAL.

- No. 2 EN EL SOBRE TÉCNICO SE PIDE SE OMITAN LA ENTREGA DEL REGISTRO COFEPRIS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 **PREGUNTA COMO VAMOS A COMPROBAR QUIEN ES LA EMPRESA TITULAR DEL REGISTRO COFEPRIS SI NO VA EN EL SOBRE TÉCNICO SE TENDRÁ QUE PRESENTAR YA QUE ES LA ÚNICA FORMA DE DEMOSTRAR EL PUNTO E) DEL SOBRE TÉCNICO EN LA PAGINA 10 DE LAS PRESENTES BASES.**

**RESPUESTA:**

EN EL PUNTO 2.2.2 SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES PÚBLICADAS SE ESTABLECE COMO REQUISITO: **PARA LA PARTIDA NO. 1 (SULFOXAFLO):**

- a. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DEL SORGO, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (**ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO**).

**PARA LA PARTIDA NO. 2 JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS):**

- a. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA O PRODUCTO ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE CÍTRICOS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (**ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO**).

**PARA ESTA PARTIDA NO SE SOLICITA EL REGISTRO DE COFEPRIS, PERO SI EL:**

**PARA LA PARTIDA NO. 3 (SPIROTETRAMAT) PARA EL CONTROL DEL PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS (*DIAPHORINA CITRI*):**

- a. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EMITIDO POR EL SENASICA, DONDE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA SU USO EN EL CULTIVO DE CÍTRICOS Y CONTRA EL PSÍLIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS (*DIAPHORINA CITRI*), DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (**ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO**).

E

B



COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL  
DEL ESTADO DE SINALOA

**PARA LA PARTIDA NO. 3 (SPIROTETRAMAT) PARA EL CONTROL DE LA COCHINILLA ROSADA (*MACONELICOCCLUS HIRSUTUS*, GREEN)**

- a. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EMITIDO POR EL SENASICA, DONDE SE ESPECIFIQUE LA CONVENIENCIA DEL REGISTRO PARA SU USO CONTRA LA FAMILIA PSEUDOCOCCIDAE E INDIQUE DOSIS E INTERVALO DE SEGURIDAD, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).
- No. 3 PAGINA 23 ANEXO 1 PARTIDA 3 SPIROTETRAMAT COLUMNA 5 PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO EN PRESENTACIÓN DE 250 ML (600 ENVASES) EQUIVALENTE A 150 LITROS. **PREGUNTA: ESTOS SE PODRÁN ENTREGAR EN PRESENTACIÓN DE LITRO YA QUE LA EMPRESA FORMULADORA Y TITULAR DEL REGISTRO NO TIENEN ESA PRESENTACIÓN DISPONIBLE PARA VENTA Y SE LE INFORMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL QUE LA ÚNICA PRESENTACIÓN DISPONIBLE EN EL MERCADO ES DE LITRO ANEXO OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCIÓN GENERAL.**

**RESPUESTA:**

SE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 PARTIDA 3, COLUMNA 5.

- No. 4 PAGINA 26 ANEXO 3 CONTRATO PAGINAS 26 A LA 35 **PREGUNTA: SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O IRAN ANEXADOS EN ALGÚN SOBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE SER ASÍ EN QUE PUNTO SE ANEXARÍAN Y EN QUE SOBRE O SOBRES IRÍAN.**

**RESPUESTA:**

SON DE CARÁCTER INFORMATIVO

- No. 5 SE RESPETARÁN TODOS LOS FORMATOS DE LAS PRESENTES BASES O SERÁN MODIFICADOS COMO LOS PIDEN EN LOS PUNTOS DEL SOBRE 1, 2 Y 3

**RESPUESTA:**

SE RESPETARÁN CONFORME A LAS PRESENTES BASES.

5

Dijo H. Valenzuela S.



COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL  
DEL ESTADO DE SINALOA

ANEXO

**RESPUESTA A LA PREGUNTAS FORMULADAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LA EMPRESA: AGROCERTIMUNDO S.A. DE C.V.**

PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPNP/FED/016/2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA ADQUISICIÓN DE: SULFOXAFLOR, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS) Y SPIROTETRAMAT”

- 1.- PARA LA PARTIDA 2, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS) EL REQUISITO INDICADO EN LA PÁGINA 11 INCISO a) COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO DEL PLAGUICIDA O PRODUCTO ANTE LA COFEPRIS CON USO AUTORIZADO PARA EL CULTIVO DE CÍTRICOS, CONFORME A LAS PRESENTES BASES (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO), SIN EMBARGO EN EL ANEXO 1, PÁGINA 22, PARA ESTA PARTIDA, MENCIONAN QUE SE SOLICITA REGISTRO AUTORIZADO POR COFEPRIS DEL PLAGUICIDA O PRODUCTO PARA EL CULTIVO DE CÍTRICOS Y CONTRA EL PSILIDO ASIÁTICO DE LOS CÍTRICOS (Diaphorina citri).

**PREGUNTA:** ¿EL REGISTRO COFEPRIS DEL PRODUCTO A OFERTAR DEBE SER ACORDE SOLO CON LOS REQUISITOS DE LA PÁGINA 11? YA QUE LA PLAGA SE MENCIONA EN EL DICTAMEN TÉCNICO DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA (REQUISITO DEL INCISO b) PÁGINA 11).

**RESPUESTA:**

DEBERÁ APEGARSE AL INCISO A DE LA PAGINA 11 DE LAS PRESENTES BASES.

- 2.- PARA LA PARTIDA 2, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS).

**PREGUNTA:** ¿SERÁ NECESARIO PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO AUTORIZADO POR SENASICA PARA AVALAR LA COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO A OFERTAR? ¿EN CASO AFIRMATIVO, DE QUÉ ANTIGÜEDAD?

**RESPUESTA:**

EN LAS PRESENTES BASES NO SE SOLICITA ANÁLISIS DE LABORATORIO.

- 3.- PARA LA PARTIDA 2, JABÓN AGRÍCOLA (SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS).

**PREGUNTA:** ¿EXISTE ALGÚN PRODUCTO COMERCIAL QUE, AUNQUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ¿CUENTEN USTEDES CON EVIDENCIA TÉCNICA O LEGAL PARA QUE NO PUEDA SER CONSIDERADO EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS DURANTE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES? ¿DE SER ASÍ, CUAL SERÍA EL PRODUCTO Y CUAL LA EVIDENCIA?

**RESPUESTA:**

EL COORDINADOR DE LA CAMPAÑA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS, CON FECHA 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE Y EN OFICIO No B00.01.02.01.01.- 07113 Y A SU CIRCULAR No. 067 SE NOS CONVOCÓ A REUNIÓN NACIONAL LOS DÍAS 15 Y 16 DE AGOSTO DEL 2019 A CELEBRARSE EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO SEDE DEL SENASICA SOBRE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DE LOS CÍTRICOS A IMPLEMENTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019 EN LAS 24 ENTIDADES DEL PAÍS.

EN EL TRANSCURSO DE LAS CONFERENCIAS SE EXPUSIERON LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA DE ALGUNOS PRODUCTOS SOBRE DIAPHORINA CITRI VECTOR DEL HLB.

- 4.- PARA TODAS LAS PARTIDAS, REFERENTE AL REQUISITO c. COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-033-FITO1995 (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).

**PREGUNTA:** SI SE PARTICIPA EN DOS O MÁS PARTIDAS, ¿ES VÁLIDO PRESENTAR SOLO UN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA LA PRIMER PARTIDA EN QUE SE CONCURSE Y EN LAS DEMÁS SOLO COPIA SIMPLE? ¿O SE DEBE ADJUNTAR UN ORIGINAL EN CADA PROPUESTA TÉCNICA?

**RESPUESTA:**

6

DUARTE H. VALCARRERA J



COMITÉ ESTATAL  
DE SANIDAD VEGETAL  
DEL ESTADO DE SINALOA

COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO Y CERTIFICACIÓN VIGENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-033-FITO-1995 (ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). EN CADA UNAS DE LAS PARTIDAS.

- 5.- REFERENTE AL CUADRO DEL ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

**PREGUNTA:** EN LAS COLUMNAS 5,6 Y 7 DEL CUADRO, ¿SE PUEDE SUSTITUIR LA PALABRA I.V.A. POR LA PALABRA "IEPS" EN CASO DE QUE APLIQUE?

**RESPUESTA:** SI SE PODRÁ MODIFICAR EL CONCEPTO DE I.V.A. POR EL CONCEPTO DE I.E.P.S. DEPENDIENDO EL IMPUESTO QUE APLIQUE, MAS NO SE MODIFICARÁ EL CUADRO GENERAL.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7

*[Handwritten signature]*